

**“COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”
EL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE PROPONE:
JOSÉ ANTONIO SEGBRE
ATLÁNTICO 2012 – 2015**

Mi compromiso fundamental para llegar al primer cargo administrativo del Atlántico es la gente. Trabajar para poner el Estado al servicio del ciudadano, porque considero que es la única manera de dar un gran salto para lograr un mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes, de su familia, el territorio y alcanzar altos niveles de Desarrollo.

Nuestro compromiso con El Ser Humano es para que conviva en una familia armónica, sana, educada y saludable como núcleo fundamental de esta sociedad que requiere intervenciones urgentes de carácter ético y moral. Acciones directas para erradicar la pobreza mediante incremento de las posibilidades de generación de ingreso. Contar con instituciones administradas bajo principios de Buen Gobierno y una gestión colaborativa entre todas las instancias para buscar resultados óptimos en doble vía entre las alianzas del Sector Público, Privado, la academia y la sociedad Civil, con el apalancamiento de la cooperación internacional, que comprometidos todos impulsemos una conciencia responsable por la gestión ambiental, integrando los componentes de prevención de riesgo. Complementar la infraestructura necesaria y contar con una interconexión multimodal que conecte al Atlántico con el mundo para posicionarlo en el concierto global.

Debido a las circunstancias que hoy vivimos, todos los atlanticenses tenemos que enfrentar dos grandes retos para los cual contaremos con dos Unidades Administrativas Estratégicas.

El primero es la reconstrucción real y efectiva de la zona sur que en diciembre del año pasado fue devastada por los embates de la naturaleza y que arrasó no solamente viviendas, sino que dio al traste con un proceso de reducción de necesidades básicas insatisfechas, recuperación de tierras y mejoramiento de la infraestructura que había comenzado, quedando en la completa ruina más de 25 mil familias. Allí todo se perdió y tenemos que recuperarlo pensando en un diseño moderno de poblaciones donde no solo reverdezca el campo, sino la esperanza de sus pobladores. Los recursos ya están asignados y lo que nos corresponde es garantizar que se entreguen y gerenciarlos eficiente y transparentemente. Garantizaremos obras de excelente calidad.

El segundo reto son los desplazados, para los cuales debemos diseñar en conjunto con la nación una estrategia para dignificar la vida de estos pobladores que fueron forzados a abandonar sus tierras y que se refugiaron en el Atlántico en condiciones precarias y por lo tanto deben ser atendidos integralmente.

Tenemos el desafío de estar preparados para lo que será el proceso de relocalización industrial en nuestro territorio con la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio

que nuestro país suscribirá en un muy corto plazo. Es un imperativo jalonar la reubicación empresarial y la atracción de nuevas inversiones aprovechando nuestra inmejorable ubicación geográfica. También se requiere continuar articulando con el Gobierno central los recursos para garantizar la conexión de Colombia con el mundo. Si no somos capaces de crear las condiciones para que nuestra fuerza laboral pueda montarse en esa ola de alta productividad industrial, científica y tecnológica, ese desarrollo que tanto necesitamos nos arrojara, pasará de largo y nos dejará muy poco.

Tenemos las mejores condiciones para lograr que el Atlántico sea un Departamento de clase mundial: una infraestructura portuaria con un gran potencial a pesar de las dificultades, que serán superadas con la implementación de acciones integrales y con la participación de todos los estamentos; la posibilidad de desarrollar clusters turísticos; las mejores condiciones de expansión industrial con el modelo de zonas francas y una gran capacidad de producción agrícola y pecuaria.

Nuestro propósito es liderar una administración departamental que genere procesos de inclusión porque somos conscientes que nuestros habitantes cada vez más reclaman, no solamente la atención del Estado en todos sus niveles, sino además mayor participación para garantizar transparencia, eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos públicos y la prestación de los servicios.

Construiremos un Departamento en el cual su capital y los municipios sean incluyentes, emprendedores, eficientes, eficaces y amigables ambientalmente, regidos por los principios del Buen Gobierno. Lo anterior no será viable si no invertimos directamente en el ciudadano. Tenemos que valorarlo como el capital más importante, para lograr equidad, convivencia, desarrollo y bienestar.

Para la estructuración del Plan se tuvieron en cuenta los diagnósticos del departamento realizados por la Gobernación del Atlántico en la Construcción de la Agenda 2020, ejercicio de Planeación prospectiva construido con la participación de la comunidad, de la academia, el sector privado, apalancado en herramientas científicas y expertos en sectores específicos y de Planeación Nacional. Adicionalmente, para la identificación de las líneas bases previstas se tomaron en cuenta las locomotoras consignadas en el Plan de Desarrollo Nacional Acuerdos para la Prosperidad, la rendición de cuentas e informes de gestión presentados por el Gobernador actual a los entes de control y a la comunidad. Igualmente se contó con la participación de grupos de interés e investigaciones realizadas por ellos. En los municipios se realizaron sesiones en las que se escucharon las ideas de los diferentes actores y líderes de las comunidades del Atlántico.

VISIÓN 2020:

En el año 2020 el departamento del Atlántico será reconocido como un territorio con gente sin hambre, educada, saludable y respetuosa de los derechos humanos. Una comunidad empoderada y comprometida con el desarrollo integral, sostenible, y orgullosa de haber contribuido éticamente a su progreso.

El departamento brindará la infraestructura de clase mundial que facilite la productividad en los sectores industriales, agropecuarios y portuarios, para conquistar y competir con eficiencia en los mercados nacionales e internacionales.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Concebimos la misión del servidor público como su obligación de poner el Estado al servicio del ciudadano, adoptando los principios de capacidad, participación, transparencia y buen gobierno. A partir de este concepto y con la convicción de que los integrantes de la sociedad solamente mejorarán su calidad de vida si el Estado establece los mecanismos claros para que gobernantes y gobernados interactúen en los procesos de concepción y diseño de las políticas públicas y en la posterior ejecución de los programas allí plasmados, nuestra propuesta va encaminada a invertir en la gente y en dotar al territorio de las condiciones que favorezcan el crecimiento equitativo de la sociedad para alcanzar un departamento con oportunidades para todos sus habitantes insertado en el concierto global. Retomo las palabras de un clérigo y escritor norteamericano llamado Harry Emerson Fosdick: “La democracia se basa en la convicción de que en la gente común hay posibilidades fuera de la común”.

Para nosotros es importante mostrar que nuestros orígenes liberales marcan nuestra ruta en lo que consideramos debe ser el ejercicio de la administración pública que debe estar al servicio de los menos favorecidos, de los trabajadores, de los empresarios, de las organizaciones sindicales, de las organizaciones gremiales, de las minorías étnicas, de los sectores vulnerables, de los promotores de los derechos humanos, de las ONG de todos aquellos ciudadanos que aparentemente no hacen parte de la vida pública pero que hacen parte de la esencia de nuestro departamento.

En nuestra administración el crecimiento económico del Departamento estará al servicio del desarrollo humano e impulsaré las acciones que permitan a los atlanticenses conocer, aprender y valorar sus responsabilidades, deberes y derechos. Educación, trabajo digno, acceso a un servicio de salud de calidad, vivienda, atención a la niñez, freno a la corrupción, desarrollo agropecuario, fortalecimiento institucional y manejo y atención del riesgo ambiental, son temas concretos en los cuales me ocuparé para que la acción del Estado pueda llegar hasta todos y cada uno de los atlanticenses.

Bajo los principios básicos de equidad, libertad, solidaridad y desarrollo sostenible enfrentaremos los desafíos de reducción de la pobreza y la miseria y asumiremos las temáticas del cambio climático, creando espacios para aprender, transformar y disfrutar. El rumbo que queremos, es el que nos lleve a que la vida digna de cada cual no sea un impedimento de la vida digna de los demás, es decir, transformar el Atlántico para dejarlo mejor de cómo lo encontramos, enfocándonos en el cumplimiento de los objetivos del milenio para que nuestros hijos puedan heredar un Departamento en el cual todos anhelemos vivir.

Enfoques del Plan:

- Generar condiciones para viabilizar el Desarrollo Sostenible en el Departamento del Atlántico.
- Prosperidad sostenible e inclusiva para sus habitantes.
- Lo cultural, lo digital y la educación como herramientas de transformación social.

Política del Plan:

- Consulta con la Sociedad Civil y su red de relaciones para la interacción social y la planeación del territorio en el Departamento del Atlántico.
- Concertación de políticas públicas que garanticen la participación de los actores.
- Interactuación desde lo cultural y educativo para construir y deconstruir identidad para contribuir con los procesos de transformación social.

Principios de Gobierno:

- Buen Gobierno, Liderazgo ético y corresponsable
- Promoción y Respeto por los Derechos Humanos.
- Planeación participativa y Participación ciudadana
- Vinculación del mayor número posible de personas a los servicios del Estado.
- Inclusión social con equidad
- Gestión de recursos locales, nacionales e internacionales.
- Afirmación de la pluriétnia y multiculturalidad
- Respeto por el medio ambiente.
- Gestión colaborativa en alianzas públicas – privadas.
- Compromiso con el desarrollo sostenible de la región
- Promoción de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas
- Compromiso con las Metas de los Objetivos del Milenio
- Mejoramiento continuo

Líneas Estratégicas

- Gestión Social Integral
- Inclusión Económica Sostenible
- Gestión Ambiental Estratégica
- Gestión Planificada del Territorio con Visión Subregionalizada.

PROGRAMA DE GOBIERNO

“COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”

El programa de gobierno que propone José Antonio Segebre, es la hoja de ruta para el Atlántico 2012 – 2015, que reconoce el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano como el núcleo de todas las acciones y asume cinco grandes retos que unidos entre sí construyen un gran círculo de confianza.

1. ATLÁNTICO EQUITATIVO: COMPROMISO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO Y SU FAMILIA.

Brindaremos formación en valores y liderazgo social para empoderar a los ciudadanos en su auto-gestión. Nuestros habitantes contarán con la preparación y el conocimiento técnico para desempeñarse como ciudadanos productivos. La calidad de la educación y la descentralización de la Universidad serán piezas claves. Nuestro pueblo será protagonista del desarrollo cultural, deportivo y recreativo de un departamento orgullosamente creativo e innovador.

1.1 La familia como educadora del ciudadano comprometido en el Desarrollo Social.

Nuestro compromiso es estimular el desarrollo de las capacidades humanas para que a través de sus acciones productivas se promueva el crecimiento económico y social.

Una sociedad debe medirse por la calidad humana de los seres que produce, fortalecer la familia resulta imperante por ser la madre y el padre dentro de su función natural los primeros educadores de sus hijos y sus hijas y los primeros modelos familiares, ciudadanos y culturales que tiene el niño y la niña para imitar.

1. Trabajaremos nuestra propuesta apoyados en el concepto de **transversalidad institucional**, para que en el marco de **un acuerdo social sobre lo fundamental para la productividad** se desarrollen programas integrales que incluyan seguridad, cultura, salud y educación.

2. Propiciaremos la **prevención, detección, atención y eliminación** de los malos tratos en la familia, en un trabajo diferenciado y dirigido a tres grupos poblacionales: **Mujer, Adulto Mayor y niñas, niños y adolescentes en el marco de las obligaciones que nos imponen la ley 1257 de 2008** que contiene las normas de sensibilización, prevención y

sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, y la **Ley 1098 de 2006**, Código de infancia y adolescencia, del cual los gobernantes somos garantes y responsables de la aplicación efectiva de estos derechos.

3. Promoveremos una política pública para la **convivencia sana y segura**. Implementaremos el concepto **“Escuela Espacio Seguro”**, dentro de una **“Estrategia Pedagógica de Prevención de la Violencia Escolar y Buenas Prácticas de Convivencia, para promover los principios básicos que sustentan los derechos ciudadanos, libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación.**

4. Implementaremos **“Maestros líderes de cambio”**. Son 3058 maestras y 996 maestros adscritos al sistema educativo del Departamento del Atlántico que tienen contacto directo con los niños, niñas y adolescentes y ascendencia sobre los padres, que son percibidos por el ciudadano común como influyente y confiable, y deben constituirse en una red para la prevención e intervención en temas relacionados con la Violencia Familiar, convivencia pacífica y salud sexual y reproductiva.

Trabajar en prevención de violencia contra la mujer, el maltrato infantil, embarazos no deseados, salud sexual y reproductiva se torna fundamental **para no lidiar las consecuencias de hechos que tienen incidencia directa en la productividad**

¿Por qué la Familia?

Datos de Violencia Intrafamiliar

“Una de cada tres víctimas que acudieron en el 2009 a Medicina Legal en Colombia por lesiones fue atacada por un allegado; de los 303 mil colombianos que el año pasado tuvieron que ir a Medicina Legal para que les hicieran exámenes por lesiones personales, casi 94 mil fueron atacados por sus propios familiares; 257 cada día y más de 10 cada hora; los más de 13 mil casos de ataque sexual cometidos en el 2009 fueron perpetrados en los propios hogares de las víctimas. De las 21.288 víctimas de abuso sexual en el 2009, casi 18 mil eran niñas o mujeres; un familiar, la pareja o un amigo cercano fue el atacante en más de la mitad de los casos, y en el otro 25% era al menos conocido de la víctima. Más de la mitad de los abusos ocurrieron en casa y por lo menos 500 pasaron en colegios y jardines infantiles, solo uno de cada cinco violaciones o ataques sexuales ocurrió en la calle. Estos datos y el creciente número de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas que están entre los más reveladores del “Forensis 2009”, el estudio sobre la violencia en Colombia que cada año elabora el instituto de Medicina Legal, obligan a buscar estrategias para combatir la violencia que sucede de puertas para adentro, que en la gran mayoría de los casos se hace visible solo por la brutalidad de los actos, y mientras tanto permanece oculta bajo el manto de “intimidad” que revisten en Colombia las relaciones familiares.”

Proponemos Construir redes sociales para la prevención, detección e intervención de la violencia intrafamiliar con el apoyo de los docentes. Se justifica teniendo en cuenta el impacto que esta intervención a través de las maestras puede tener sobre los 107,258 niños y niñas escolarizados, pertenecientes a las 96 instituciones que conforman la red educativa adscrita a la Gobernación del Atlántico.

III Objetivos del Milenio. Mujer. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer

Violencia de Género:

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.

Estrategias para la promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer:

- Mantener la aplicación y el análisis al menos cada cinco años del módulo de violencia contra la mujer en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, y promover su aplicación y análisis en
- Fortalecer y mantener un programa intersectorial de vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar como estrategia de salud pública. Definir las prioridades de atención y crear programas de choque para erradicarla.
- Implementar intervenciones de educación, información y comunicación (EIC) con participación de la población en aspectos tales como: igualdad de derechos y deberes de mujeres y hombres, respeto a la diferencia, autoestima y tolerancia. Igualmente información sobre programas y redes institucionales de atención de la violencia.
- Promover el desarrollo de estrategias de base comunitaria e institucional para la protección de la mujer que vive en situación de violencia y la de sus hijos.
- Fortalecer la acción interinstitucional de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, en las áreas de prevención y promoción de factores protectores, de vigilancia y detección temprana y de atención.
- Fortalecer el seguimiento de la participación política de las mujeres y la documentación de la violencia de pareja, en el Observatorio de Asuntos de Género.

La juventud

- Incrementar la participación del consejo departamental de juventud incluido en la Política Departamental de Juventud que fue aprobada por la Asamblea Departamental mediante la Ordenanza 000013 del 2007.
- En Alianza Público Privada se trabajarán los programas de emprendimiento y empresarismo
- Diseñar programas de liderazgo juvenil en áreas de la cultura ciudadana.

- Articulación desde la Educación media para que la juventud pueda acceder a oportunidades laborales y de calidad.

Las políticas étnicas: Respeto y Apoyo

- Tradiciones culturales, los proyectos de emprendimiento y creación de empresas.
- Programas de respeto a las tradiciones étnicas. Acompañarlos en la superación de la exclusión.

Atención a las personas con discapacidad

- Implementar programas de capacitación para las personas en discapacidad que les permita la habilitación y rehabilitación para una mayor independencia.
- Desarrollar gestiones con sector privado a través de programas de RSE para incrementar la Empleabilidad.
- Identificar las necesidades de nuevas ayudas técnicas de las personas en discapacidad.

Adulto mayor

- Establecer programas de Recreación y terapia ocupacional.
- Garantizar la Operatividad de los centros de vida.
- Impulsar Programas culturales especializados para la tercera edad.
- Crear espacios de encuentro que propicien la Sana Convivencia y la interacción intergeneracional.

Desplazados: En Coordinación con los proyectos de la presidencia de la republica.

- Reconstruir el tejido social, capacitar y acompañar las actividades de emprendimiento
- Diseñar en conjunto con la nación una estrategia para dignificar la vida de estos pobladores que fueron forzados a abandonar sus tierras y que se refugiaron en el Atlántico en condiciones precarias y por lo tanto deben ser atendidos integralmente.

1.2 EDUCACIÓN LA BASE DE LA TRANSFORMACION CULTURAL Y MOVILIDAD SOCIAL.

"La Reforma a la Educación Superior nos toca a todos", si usted mejora la educación, mejora la competitividad y mejora el desempeño. En la misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009 del M.E.N., el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y

acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las instituciones.

Crear, plantear, definir y adoptar un sistema institucional de evaluación, va más allá de establecer con cuántas áreas o asignaturas es promocionado el estudiante para el año siguiente o si es mejor calificar con letras, números o colores.

Poner en marcha el proceso de evaluación, ésta no debe ser una tarea aislada del proceso formativo; por tanto, ella debe estar inserta y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido determinada institución. Es decir, que debe ser coherente con su misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. Tal actividad implica, que en el momento de plantearse el sistema institucional de evaluación y promoción debe revisarse los P.E.I., no sólo por su incorporación en él, sino por la coherencia interna que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

Pero debemos tener en cuenta que hay otros factores que están asociados a la calidad de los procesos que se dan a la interior de la escuela, y que pueden llegar a incidir en el grado y/o nivel de calidad de la misma; entre esos factores tenemos el aseguramiento de la matrícula, la facilidad/ dificultad para acceder a la escuela (transporte), la alimentación adecuada y oportuna, las condiciones físicas de los establecimiento educativos, el ambiente en el aula y la formación docente, entre otros.

De este modo, la calidad en la educación hace referencia a la totalidad de los sistemas educativos, incluyendo la pertinencia, flexibilidad de los currículos y la relevancia de los aprendizajes, en un contexto dinámico determinado. La calidad debe estar en las personas.

Hemos concebido esta propuesta enmarcada en la calidad de la educación, desde seis ejes o dimensiones que hacen parte del Plan Decenal 2006-2016, en las que se desprenden unas acciones:

- EJE 1.- Renovación pedagógica y uso de las Tics en la educación.
- EJE 2.- Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
- EJE 3.- Formación, desarrollo profesional y dignificación de los docentes y directivos docentes.
- EJE 4.- Más y mejor inversión en educación.
- EJE 5.- Equidad, acceso, permanencia y calidad.
- EJE 6.- Desarrollo infantil y educación infantil.

EJE 1.- RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y USO DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN

- Modernizar la Secretaría de Educación Departamental, a partir del Recurso Humano y ajustado éste, al perfil de formación.

- Proponer a la población estudiantil del Departamento del Atlántico, programas que fortalezcan el emprendimiento y el desarrollo de sus competencias individuales y apoyar la creación de Escuelas del conocimiento.
- Incorporar de nuevas tecnologías como recursos habituales, en el desarrollo de los aprendizajes en las escuelas del Departamento.
- Reforzar el sistema de Bibliotecas en las Escuelas Públicas del Departamento del Atlántico y conectarlas en red.
- Fortalecer y ampliar la propuesta de Bilingüismo en el Departamento del Atlántico.
- Propiciar espacios, que permitan crear ambientes investigativos en las escuelas del Departamento del Atlántico.
- Implementar la Formación pedagógica, para educar y guiar a los niños y niñas del Departamento del Atlántico, en las diferentes dimensiones de su desarrollo, apuntando a un desarrollo integral contextualizado en su entorno cultural.
- Actualizar el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de cada escuela, su incorporación en él y la coherencia interna que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

EJE 2.- LIDERAZGO, GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- Realizar rendición de cuentas periódicas que incluya indicadores de gestión y los avances en cada uno de ellos
- Involucrar a los Rectores, a la gestión de planificación, diseño y elaboración de propuestas docentes (más alumnos, mayor heterogeneidad, mayor orientación profesionalizada de los estudios y nuevos formatos de enseñanza con incorporación de las TICs).
- Fortalecer las Escuelas Normales Superiores y la facultad de Educación Universidad del Atlántico.
- Continuar con la modernización de la infraestructura educativa en los municipios del Departamento del Atlántico, para que coadyuven a mejorar la calidad de la educación.

EJE 3.- FORMACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y DIGNIFICACIÓN DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

- Capacitar al docente en competencias humanas y técnicas para mejorar el compromiso con sus alumnos. Examinar el proceso de construcción del docente, desde la cualificación, su capacidad innovadora y pedagógica.
- Diseñar planes de formación para la docencia e investigación, en que se especifiquen las prioridades, los responsables y los recursos para su desarrollo.
- Fortalecer la Articulación de la Escuelas Públicas con los programas Sociales en su municipio.

EJE 4.- MÁS Y MEJOR INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

- Acceder a herramientas, que ayuden a fortalecer los procesos investigativos en los niños y niñas del Departamento.

- Diseñar y formular políticas educativas para atender poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
- Incentivar a los alumnos talentosos del Departamento del Atlántico y brindarles mejores oportunidades.

EJE 5.- EQUIDAD, ACCESO, PERMANENCIA Y CALIDAD.

- Poner en marcha el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, en las instituciones educativas departamentales.
- Potenciar la interdisciplinariedad, el dominio de las lenguas extranjeras, la investigación, los programas y sistemas de acreditación de calidad en las instituciones educativas departamentales.
- Diseñar estrategias que propicien la mejora en el rendimiento académico y como consecuencia la permanencia en el Sistema Educativo.

EJE 6.- DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL.

- Formular una política pública que se centre en implementar un modelo de atención integral que evolucione hacia una cobertura universal, con equidad y calidad y que asuma la primera infancia como prioridad; las brechas urbano-rurales, las necesidades particulares de los niños de acuerdo con la edad y condición, así como la situación real del departamento en términos de salud, nutrición, educación y cuidado.
- Desarrollar programas para madres gestantes, mujeres lactantes y niños y niñas de cero a 24 meses.
- Ofrecer sesiones educativas a las madres para que realicen actividades pedagógicas con los niños y niñas menores de 24 meses.
- Implementar programas de alfabetización para disminuir los índices de analfabetismo de adultos y adultos mayores.
- Promover la articulación de las necesidades de la industria y sector de servicios con la educación media, los programas de formación para el trabajo y el desarrollo del talento humano, y la educación superior a través de sus ciclos técnico, tecnológico y profesional universitario, en convenios publico – privados.

EDUCACION SUPERIOR

Componente Académico

La Gobernación a través de la Universidad del Atlántico y del ITSA desarrollará programas de Educación Superior por extensión en los municipios del departamento, teniendo en cuenta las necesidades y vocación productiva de cada ente territorial y promoverá con las Universidades privadas programas semejante

2. ATLÁNTICO LIBRE DE POBREZA: COMPROMISO PARA DISMINUIR LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE NUESTRA POBLACIÓN.

La meta es cerrar las brechas sociales y lograr que el Atlántico sea un referente nacional en materia de equidad social, con servicios públicos, salud oportuna y de buena calidad, seguridad alimentaria, seguridad física, vivienda digna y espacios urbanos saludables. Incrementaremos los ingresos familiares mediante el estímulo del emprendimiento, el desarrollo agro-industrial y la generación de empleo. No descansaremos hasta que las 25.000 familias afectadas por el invierno hayan recuperado su dignidad humana y física, mediante un programa integral de construcción de un hábitat sano, productivo y protegido. Igualmente, trabajaremos y coordinaremos acciones para la reivindicación de nuestros compatriotas desplazados por la violencia.

Compromiso con la Nutrición para Todos. La base del desarrollo integral de la sociedad.

VIVIENDA SALUDABLE

La Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, promueve la estrategia de vivienda y entorno saludable como una estrategia de acción ambiental encaminada a mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan viviendas insalubres e inseguras.

La estrategia parte del reconocimiento de que todo ser humano requiere de un ambiente digno para crecer física, mental y emocionalmente, siendo la vivienda el espacio vital para su bienestar.

El desconocimiento de los factores de riesgo por parte de las familias, hace que se incrementen los índices de enfermedades en sus habitantes, especialmente en la población más vulnerable.

La vivienda es el espacio físico donde los seres humanos transcurren gran parte de su vida; reponen sus fuerzas y donde se dan actividades y momentos importantes que estrechan relaciones afectivas, y fortalecen el núcleo familiar.

Por su influencia en la salud de las personas, la vivienda debe brindar seguridad, ofrecer intimidad, descanso y bienestar, en función de las condiciones del medio ambiente y de la conducta que asumen sus ocupantes

“Una vivienda será saludable cuando presente riesgos controlados y previsibles o carezca totalmente de ellos”.

“La Vivienda Saludable incluye no solamente la casa, sino también el entorno físico y psicosocial, la familia misma o el hogar y la comunidad”

Los aspectos en los que se hará énfasis son:

- Control de agua en la vivienda: Capacitar en la racionalización de la utilización eficiente del agua en la vivienda y su disposición final.
- Residuos sólidos en la vivienda: Capacitar en Manejo y disposición adecuada de los residuos.

Lograr cobertura universal de aseguramiento el Sistema General de Seguridad Social en Salud y mantener actualizada la base de datos departamental para ser más efectivo el acceso a los servicios de salud.

Inspección y Vigilancia

Compromiso de la Gobernación del Departamento del Atlántico a realizar actividades de Inspección, vigilancia y Control a todo el sector salud, con enfoque de control de riesgo.

Vigilar el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad por parte de las IPS y ESES y el pago oportuno a todos los actores del sector.

Prestación de Servicios

Brindar Asistencia técnica del Departamento para contribuir en el mejoramiento constante de las IPS y ESES en tecnología, comunicaciones, facturación y administración. Los prestadores de servicios tienen que ser nuestros aliados.

Dinamizar la red de servicios por niveles de complejidad y teniendo en cuenta el portafolio de servicios, a través de fortalecimiento de sistemas de información, comunicación y transporte para todas las instituciones de salud, garantizando la atención oportuna.

Garantizar que la Red Hospitalaria departamental cuente con la dotación, recursos físicos, de equipos y logísticos que permitan una atención de calidad y oportuna a la gente de nuestros municipios.

Promover el desarrollo de competencias técnicas y científicas de los actores del sector de la Salud que permitan un mejor desempeño en la prestación del servicio mediante la capacitación y entrenamiento permanente para su desempeño profesional y laboral.

Fortalecer el sistema integral de referencia y contrarreferencia para optimizar el sistema de atención hospitalaria y lograr más efectividad en la prestación de servicios mediante la asistencia a las instituciones de salud.

Fortalecimiento de la red de transporte de pacientes en todos los municipios del Departamento y los principales corregimientos y aprovechamiento de la fibra óptica en todo el Departamento para que optimizar las comunicaciones entre instituciones y las remisiones de los pacientes.

Salud Pública

Mejorar la cobertura, la calidad, oportunidad y accesibilidad de todos los atlanticenses a los servicios de salud de consulta externa y urgencias, mediante el apoyo de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones con participación del CARI y Universidades.

Impulsar programas de acciones individuales y colectivas en salud pública en todo el Departamento de acuerdo con el perfil epidemiológico. Enfermedades prevalentes de la infancia, salud sexual y reproductiva, salud mental, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmitidas por vectores, farmacodependencia. Fortalecer también programas como control de la natalidad y nutricionales.

Conformación de las redes de atención primaria en el departamento del Atlántico con participación de las Empresas Promotoras de Salud, para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y Fortalecimiento de la vigilancia, inspección y control de los riesgos ambientales, sanitarios y comportamentales.

Seguimiento y Evaluación

Diseñar una estrategia para que todas las EPS presten servicios de primer nivel, incluyendo la promoción y prevención con promotores de salud, suministro de medicamentos y odontología en todos los municipios, corregimientos y veredas del Departamento. todo financiado con los aproximadamente \$300.000 anuales que se reciben del sistema de salud por cada ciudadano en el régimen subsidiado.

Competitividad

Promover la acreditación nacional e internacional de los servicios de salud para ser competitivos en la exportación de servicios de salud que apuntale el crecimiento económico del departamento.

Emergencias

Revisar el Plan de Contingencias para fortalecer las acciones de prevención y atención oportuna en casos de emergencia para disminuir los riesgos que tienen impacto en la salud de la población.

Institucionalidad

Crear el observatorio de la salud que permita realizar un seguimiento a las políticas públicas, las acciones en cada municipios y los resultados obtenidos en los programas que adelanta el departamento para apalancar la toma de decisiones oportuna y ajustes a los planes, programas y proyectos del sector.

Creación de la línea Ética de la Salud para recibir orientación al usuario, recibir, las sugerencias, quejas, reclamos y denuncias en la prestación del servicio de salud y tramitar las respuestas para aumentar la satisfacción de los usuarios.

Salud Mental y Física para el Sur

En el Proyecto de Reconstrucción del sur del departamento, gestionar la construcción de un hospital de segundo nivel que atienda las necesidades de los municipios afectados en los departamentos del Atlántico, Magdalena y Bolívar. Crear una Unidad de este hospital para la atención psicosocial de los afectados.

Capacitar a promotores de salud a quienes se le asigne una población definida y entregar un instrumento que sirva para detectar casos que deben ser remitidos a médicos generales que también deben estar entrenados, para solicitar interconsultas con psicólogos y psiquiatras, según el caso.

Desplazar, una vez realizado el tamizaje, a grupos interdisciplinarios con experiencia, conformados por psiquiatras, psicólogos, trabajadoras sociales, enfermeras y fisioterapistas a los distintos albergues o sitios donde se encuentren los afectados con medicamentos y otros complementos, para ofrecer soluciones más de fondo a los pacientes.

Identificar los pacientes más críticos para establecer un seguimiento permanente e inclusive remitirlo y hospitalizarlo si se identifican conductas violentas o intenciones de suicidio.

Impulsar campañas que enfrenten el posible consumo de drogas alucinógenas y alcohol y definir si existen casos que requieran intervención inmediata.

Realizaremos programas de acompañamiento a los damnificados al regreso de su hábitat con programas que permitan la rearticulación social y estabilización emocional de la familia.

Generación de Ingresos

- Comunidad participe en la transformación del Sur
- Establecimiento de proyectos agrícolas y pecuarios con aporte de capital semilla, créditos blandos y acompañamiento técnico.
- Acompañamiento a la productividad empresarial. Continuar la promoción del departamento para que instalen nuevas empresas y las actuales sean más productivas e incrementen la mano de obra en las zonas francas, parques industriales y nuevas zonas de desarrollo industrial.
- Aprovechamiento al máximo de las oportunidades brindadas a través de los fondos de ciencia, tecnología e innovación, para acompañar la creación de nuevas empresas.
- Implementación de programas piscícolas y en los cuerpos de agua del departamento.
- El apoyo irrestricto que recibirá en mi administración, la infraestructura, culminación de obras de servicios públicos y saneamiento básico y el mejoramiento de vivienda, entre otros, y apalancado en los programas del gobierno nacional, permitirá que la cadena transversal de insumos para la construcción beneficie la generación de empleo.

- Desarrollar programas productivos teniendo en cuenta la vocación, la potencialidad y el desarrollo endógeno de cada municipio que permitan que la mano de obra de sus habitantes se utilice al máximo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Antecedentes:

30 de octubre de 2006, Roma – Durante la presentación del informe anual de la FAO “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo” (SOFI-2006, por sus siglas en inglés), el Director General de la FAO, Jacques Diouf, exhortó a los líderes mundiales a cumplir el compromiso adquirido hace una década de reducir a la mitad el número de personas que pasan hambre en el mundo para 2015.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.

Desde sus inicios, las Naciones Unidas han establecido el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y responsabilidad colectiva. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 proclamó que *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación..."* Casi 20 años después, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996) elaboró estos conceptos más plenamente, haciendo hincapié en *"el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso la alimentación..."*, y especificando *"el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre"*.

Qué diferencia hay entre el derecho a estar protegidos contra el hambre y el derecho a tener una alimentación adecuada? El primero de estos derechos es fundamental. Significa que el Estado tiene la obligación de asegurar, por lo menos, que las personas no mueran de hambre. Como tal, está intrínsecamente asociado al derecho a la vida. Además, no obstante, los Estados deberían hacer todo lo posible por promover un disfrute pleno del derecho de todos a tener alimentos adecuados en su territorio, en otras palabras, las personas deberían tener acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y de calidad adecuadas para llevar una vida saludable y activa.

Para considerar adecuados los alimentos se requiere que además sean culturalmente aceptables y que se produzcan en forma sostenible para el medio ambiente y la sociedad. Por último, su suministro no debe interferir con el disfrute de otros derechos humanos, por

ejemplo, no debe costar tanto adquirir suficientes alimentos para tener una alimentación adecuada, que se pongan en peligro otros derechos socio económicos, o satisfacerse en detrimento de los derechos civiles o políticos.

La seguridad Alimentaria y Nutricional tiene 5 ejes de intervención, dentro de los cuales se enmarcan los proyectos:

1. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS:

A nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las perdida post cosecha y las exportaciones.

2. ACCESO A LOS ALIMENTOS

Sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras...) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos).

Paquetes Alimentarios Saludables

Un paquete alimentario saludable debe enmarcarse dentro de la Canasta básica familiar, en esa medida debe contener alimentos básicos que provean a la familia de los nutrientes esenciales para llevar una vida saludable. Con estos buscamos un atlántico saludable, donde todos tengamos la oportunidad de alimentarnos de manera sana y balanceada.

Adicionalmente debe incluir un alimento para niños menores de 6 meses, 1 alimento para Gestante (en caso que haya esta condición en las familias) y un suplemento multivitamínico.

3. CONSUMO

El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hoga

4. APROVECHAMIENTO BIOLÒGICO

La **utilización biológica** está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización).

La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición. Con frecuencia se toma como referencia el estado nutricional de los niños y las niñas, pues las carencias de alimentación o salud en estas edades, tienen graves consecuencias a largo plazo y a veces permanentes.

5. INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Se refiere al consumo de alimentos sanos y óptimos para el consumo humano, desde su producción, hasta su comercialización

Un concepto amplio de la seguridad alimentaria y nutricional, que tienen que ver con la lucha, tanto los distintos sectores de la sociedad, como de las instituciones públicas y privadas, no solo por la superación de la inseguridad alimentaria, sino porque se entienda que la seguridad alimentaria es un derecho.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:

1. PROYECTOS PRODUCTIVOS:

2. PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRECTA A LA DESNUTRICIÓN

Recuperación Nutricional a niños, madres Gestantes o Lactantes y Adultos mayores.

4. PROGRAMAS FORMATIVOS EN NUTRICIÓN Y HABITOS DE VIDA SALUDABLE. (PREVENCION)

Salones comunitarios de formación y actividades de Promoción y prevención permanente

ATLÁNTICO: SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

Acueducto, alcantarillado, Saneamiento básico y Manejo de residuos sólidos.

- Fortalecimiento del Plan Departamental de agua para garantizar su finalización.
- Definir estrategias de sostenibilidad del sistema de Acueducto y Alcantarillado a largo plazo.
- Hacer seguimiento, vigilancia y control a las empresas operadoras del sistema de Acueducto y Alcantarillado. Verificar los informes de viabilidad financiera y de servicio.
- Acompañar a los municipios en las estrategias de racionalización y uso adecuado del sistema.
- Implementar un programa de erradicación de basureros ilegales y establecer medidas de control en conjunto con las empresas prestadoras de servicios y el apoyo de la CRA.

Electrificación

- Gestionaremos los recursos necesarios para cubrir las necesidades de electrificación rural de nuestros corregimientos y veredas.
- Articularemos acciones con el operador de red para mejorar las redes de energía a los municipios y contar con una normalización que cumpla con los estándares establecido en la legislación actual.
- Con los mecanismos de participación ciudadana realizaremos acciones de vigilancia sobre la calidad de la prestación del servicio y los compromisos adquiridos por el operador para mejorar la calidad en la prestación del servicio.
- Realizaremos esfuerzos necesarios para contar con una tarifa de energía especial para los acueductos regionales de los municipios, para que estos se les trasladen a la tarifa de acueducto de los usuarios finales.

Transformación del Sur del Atlántico

Para liderar la transformación del sur del departamento luego de la tragedia invernal del 2010 y las graves consecuencias que ocasionó para más de 25000 familias, se hace necesario estructurar una Unidad especial de Administración, Control y Acompañamiento adscrita al despacho del Gobernador que garantice la efectividad de los programas que se lleven a cabo.

El proceso de Transformación del sur del Atlántico se fundamenta en 4 áreas estratégicas:

Ingeniería y Urbanismo, Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Económico y Humano, las cuales serán articuladas con el Fortalecimiento Institucional y Acción Social, Plan Anticorrupción para el manejo eficiente de los recursos, Seguimiento y Evaluación Participativa y Plan Comunicacional.

Para la financiación de los proyectos, se cuentan con tres fuentes básicas: Fondo de Adaptación, Gobierno Nacional y gestión estratégica de recursos.

El Plan de Salud física y mental se realizará acorde los programas definidos en el aparte de Salud antes descrito.

El Manejo Integral del Medio Ambiente es tratado en el **Compromiso para impulsar la gestión ambiental y afrontar el riesgo.**

Para la recuperación y estimulación del Desarrollo Económico de la Sub Región Sur es vital garantizar que los recursos asignados para la construcción del Gran Distrito de Riego se inviertan lo antes posible para contar con terrenos aptos para el desarrollo productivo que generen ingresos a la población del sur.

Implementar la estrategia de aglomeración agropecuaria para trabajar integralmente la cadena de valor de los productos que cultivemos en la zona sur que tiene un Alto potencial agropecuario.

Ingeniería y Urbanismo: El diseño de los nuevos centros urbanos soportados en análisis técnico que involucre las variables de prevención y mitigación de riesgo evidenciadas en la

pasada ola invernal. Las obras de infraestructura hidráulica con diseños estructurales que garanticen una solución definitiva y de largo plazo. Igualmente el diseño urbanístico moderno que permita redefinir modelos de desarrollo modernos que habiliten los municipios para un mejor vivir y se convierta en el polo de desarrollo de esta zona de la Región Caribe. El Seguimiento, control y vigilancia a las obras será estricto y riguroso a través de las Interventorías especializadas y las Interventorías sociales.

Dentro de las obras previstas contaremos con un espacio para la preservación de las memorias del desastre, el proceso de reconstrucción y florecimiento económico del sur, como un museo donde las imágenes y recuerdo se conviertan en bálsamo los esfuerzos de una comunidad unida que logró superar la adversidad

